

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19369** *CONSTRUCCIONES FERRUFINO, SOCIEDAD LIMITADA*

María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número 15 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 1050/09, ejecución 325/10 de este Juzgado de lo Social, se ha dictado resolución de fecha 12 de mayo de 2011, declarando al ejecutado Construcciones Ferrufino, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 2.511,96 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 12 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110038160-1**